



AUTORIZA PRORROGA DE VIGENCIA, PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (FSV), D. S. N° 174 (V. Y U.), PROYECTOS "SU CASA", "UNION Y PROGRESO" Y "VISTA AL MAR I".

RESOLUCION EXENTA N° 0191

ARICA, 03 MAY 2011

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 133 de fecha 15 de Junio de 2009, de la Seremi Minvu Arica y Parinacota, que declara seleccionados con calificación definitiva a los proyectos SU CASA y UNION Y PROGRESO;
- b) La Resolución Exenta N° 134 de fecha 15 de Junio de 2009, de la Seremi Minvu Arica y Parinacota, que declara seleccionado con calificación definitiva al proyecto VISTA AL MAR I;
- c) El Ord. N° 0705/2011 de fecha 27 de Abril de 2011 de Serviu Región Arica y Parinacota, mediante el cual solicita prorroga de vigencia de 180 días para los Certificados de Subsidios de los proyectos habitacionales seleccionados el año 2009 denominados SU CASA, UNION Y PROGRESO y VISTA AL MAR I;
- d) Lo señalado en el D. S. 174 de V. y U. de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- e) Lo dispuesto en el D. L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de 19.02.76.;
- f) Lo dispuesto por la resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confieren los decretos supremos N° 397 de 1976 y N° 52 del 28 de abril del 2010, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo informado por Serviu Arica y Parinacota, existen gestiones pendientes de los proyectos, que se encuentran 100% terminados, ligadas al pago de Asistencia Técnica y término del proceso de escrituración del proyecto "Vista al Mar I", lo cual ha superado el plazo de vigencia original de los subsidios, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Autorízase la prórroga de vigencia para los subsidios del Programa de Fondo Solidario de Vivienda, hasta el 18 de Septiembre de 2011, de acuerdo a lo señalado en el Art. N° 48 del D. S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, Publicado en el D. O. del 09.02.2006, de los proyectos habitacionales cuya vigencia se extinguió el 22 de Marzo de 2011, que corresponde a los proyectos "Su Casa", "Unión y Progreso" y "Vista al Mar I", compuestos por 148, 130 y 150 beneficiarios, respectivamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

KVR

KVR. LAF. FRH

DISTRIBUCION:

- Depto. Fondo Solidario de Vivienda (D. P. H.).
- Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota.
- Unidad de Subsidios SERVIU Región de Arica y Parinacota.
- Departamento Jurídico.
- Depto. Planes y Programas.
- Oficina de Partes (2).

Lo que Transcribo para su
Conocimiento y Fines Consiguientes

[Signature]
Ministro de Fe